

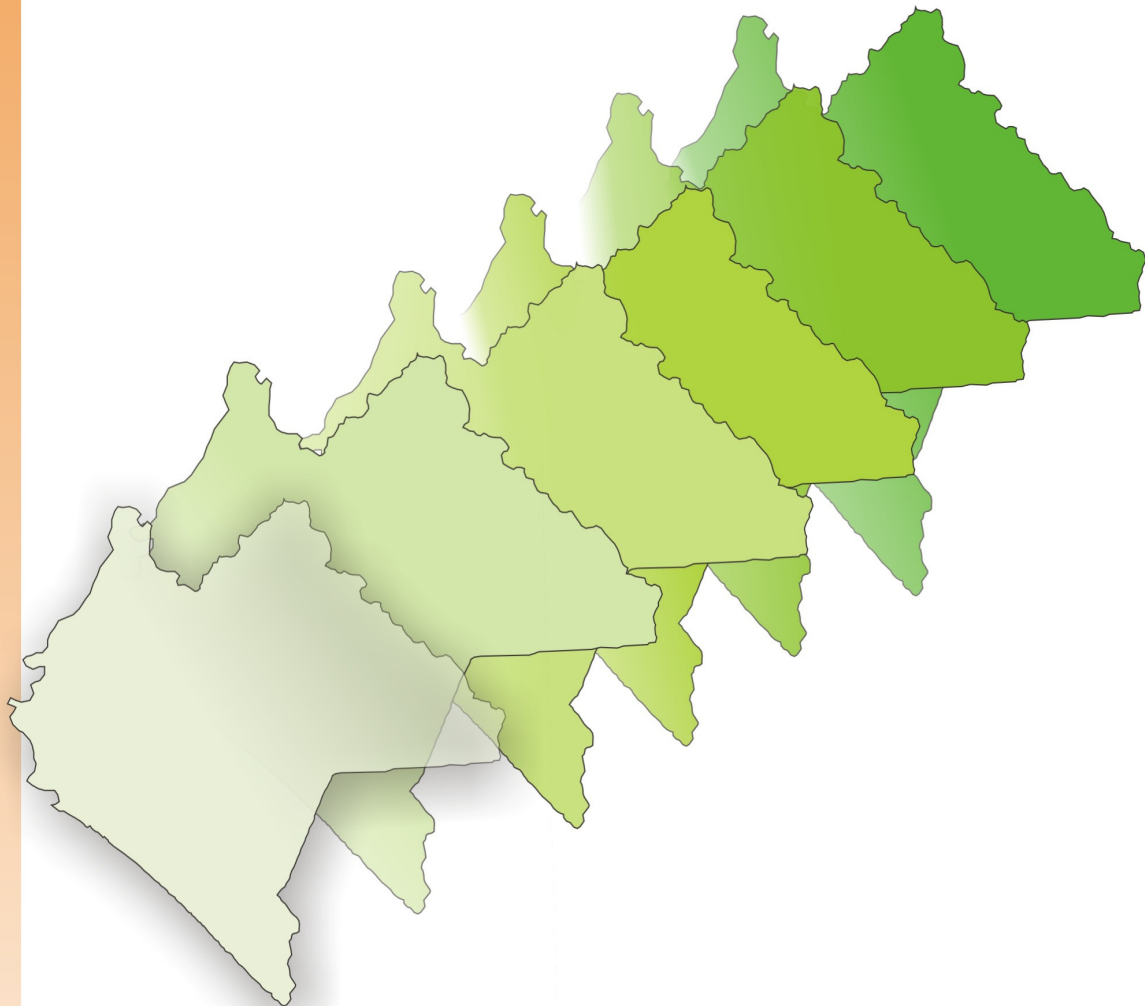


Chiapas  
Gobierno  
del Estado

Secretaría de Hacienda

# Capítulo

## III



### *Integración de la Clave Presupuestaria*

2012

## Clave Presupuestaria

La clave presupuestaria integra y sistematiza la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al presupuesto de egresos, permitiendo el seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas, planear programas, proyectos y acciones de gobierno, alineándolas a objetivos y políticas de gasto, institucional, estatal y nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Su importancia radica en la integración de sus componentes ya que en conjunto permite la armonización presupuestaria y contable en el contexto nacional, al orientar información y cifras de forma ordenada entre diversas clasificaciones (1) permitiendo mejorar la calidad del gasto público, e impulsar el Presupuesto basado en Resultados (PbR), a la vez que vincula la asignación, origen y destino del gasto, con el impacto en el ejercicio de los mismos, ofreciendo información oportuna, evaluar resultados, otorgando mayor credibilidad del gasto, su transparencia y su registro por fuente de financiamiento.

Diversos catálogos de los campos que componen la Clave Presupuestaria han sido modificados, con el fin de lograr una adecuada armonización, acorde a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera.

La Clave Presupuestaria permite identificar a la unidad responsable, administrar el recurso bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Para su análisis, el presupuesto de egresos se integra entre otros:

Clasificación Administrativa: Permite presentar y asignar recursos públicos para el desarrollo de programas y proyectos acorde a las atribuciones propias de los organismos públicos; jerarquizado conforme a Ley, en 5 grandes grupos: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Órganos Autónomos, y Municipios; su registro presupuestario consta en la clave presupuestaria de 5 dígitos.

Categorías Programáticas: Representan el campo de acción, de orientación y quehacer directo de los Organismos Públicos, que permiten definir el universo de la acción gubernamental; se integra por la función, subfunción, programa sectorial, programa presupuestario, actividad institucional y proyecto.

Elementos Programáticos: Integra la información cualitativa y física de lo que se pretende lograr con los recursos públicos; para identificar u orientar el grado de éxito de la acción gubernamental. Sus componentes son: la misión, propósito institucional, objetivos, indicadores y metas del indicador, metas del indicador por resultados, entre otros.

Estructuras de Gasto: Permite conocer diversos niveles de desagregación, distribución e impacto de los recursos públicos, así también considera el origen de dichos recursos;

Clasificación Regional y Municipal: Permite identificar cuáles son los municipios o regiones en los que habrán de desarrollarse o llevarse a cabo las obras y/o proyectos bajo la responsabilidad de los organismos públicos.

---

<sup>1</sup> Las clasificaciones más representativas son: administrativa, funcional-programática, económica y regional.

## Estructura de la Clave Presupuestaria

La clave presupuestaria consta de 30 dígitos, se integra de 14 campos y su longitud de registro es:

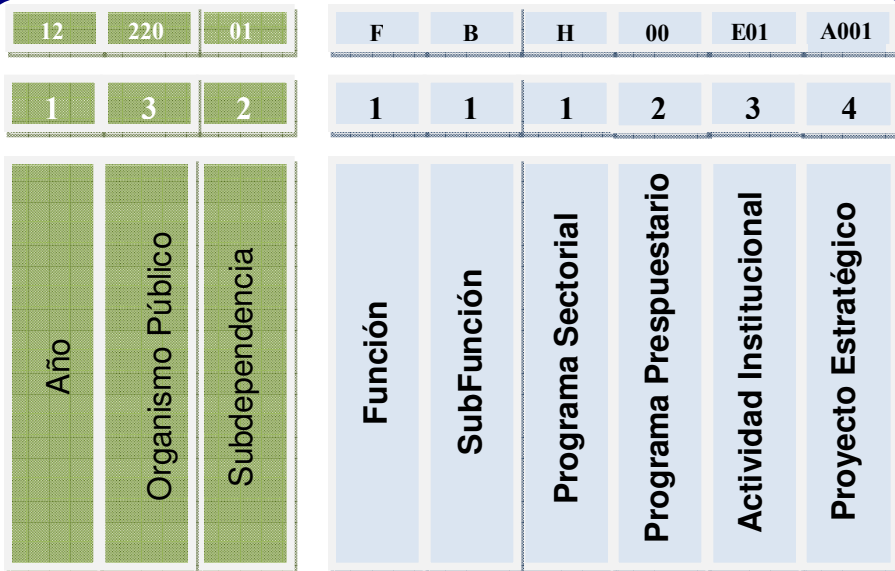
CAMPOS	ABREVIATURA	LONGITUD	TIPO
<b>Año:</b> Identifica la vigencia del presupuesto con el último dígito del año de calendario.	A	1	Numérico
<b>Organismo Público:</b> Registra a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios; en que se autoriza y ejerce el presupuesto acorde con la clasificación administrativa vigente.	OP	3	Numérico
<b>Subdependencia:</b> Registra los Órganos Desconcentrados, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo y aquellas incluidas en los Poderes: Legislativo y Judicial; en el que se autoriza y ejerce el presupuesto, acorde a la clasificación administrativa vigente.	SDP	2	Numérico
<b>Función:</b> Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los organismos públicos, identificando el presupuesto destinado a las funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas. La función vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto del gasto.	FU	1	Alfanumérico
<b>Subfunción:</b> Establece un mayor detalle del campo de acción que se especifica en la función.	SF	1	Alfanumérico
<b>Programa Sectorial:</b> Relaciona la asignación presupuestaria con los programas sectoriales que establece el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012.	PS	1	Alfanumérico
<b>Programa Presupuestario:</b> Identifica a un grupo de programas más relevantes de la administración, de estos se desprenderán por sus generalidades en proyectos y acciones.	PP	2	Alfanumérico
<b>Actividad Institucional:</b> Registra las operaciones que realizan las unidades responsables del ejercicio presupuestario para dar cumplimiento a la misión que tienen encomendada.	AI	3	Alfanumérico

CAMPOS	ABREVIATURA	LONGITUD	TIPO
<p><b>Proyectos Estratégicos:</b> Se establecen dos tipos de proyectos, Institucional (PI) e Inversión (PK); en el caso de PI, permite registrar propuestas concretas para administrar, operar y mejorar una actividad institucional, el fortalecimiento al desarrollo social y humano, económico, gobierno que en la cadena de resultados permita implementar mejoras a la condición de vida de la población, a través de la atención en: seguridad pública, acciones legislativas, auditorías, fiscalización, justicia, gobierno, hacendarias, turísticas, artesanales; así como al desarrollo del capital humano a través del impacto en mejoras de oportunidades en educación, salud, asesoría y capacitación. El PK identifica las acciones de las instituciones a través de unidades responsables enfocadas a propiciar el desarrollo, elevar la producción y productividad, generar bienestar social que privilegie el interés colectivo y la creación del bien común, proyectos de prestación de servicios, además de los que incrementan, conservan y mejoran el patrimonio estatal, así como aquellos que directa o indirectamente producen un incremento o beneficio en la población, como en los ingresos del Estado o de sus municipios.</p>	PT	4	Alfanumérico
<p><b>Municipio:</b> Registra las asignaciones y ejercicio del gasto público a nivel municipal, cobertura regional y/o estatal, donde impacta el programa, proyecto, obra o servicio.</p>	MP	3	Numérico
<p><b>Objeto del Gasto:</b> Identifica los distintos niveles de agrupación (capítulo, concepto, partida genérica y partida específica) de los insumos que se adquieren para cumplir con la misión institucional que se tiene encomendada.</p>	OG	4	Alfanumérico
<p><b>Tipo de Gasto:</b> Relaciona la adquisición de insumos con la naturaleza económica de las erogaciones.</p>	TG	1	Alfanumérico
<p><b>Fuente, Subfuente de Financiamiento y Destino del Gasto:</b> Identifica el origen de los recursos con que se financia la asignación presupuestaria respectiva, así como el destino en el que se aplican los recursos; la Subdivisión de ésta determina con precisión el seguimiento del recurso (Del ejercicio, economías, refrendos, productos financieros, Devengado por Registrar).</p>	FDS	3	Alfanumérico
<p><b>Dígito de Ministración:</b> Se utiliza como auxiliar en el procesamiento electrónico de datos, relacionando el proyecto estratégico con el tipo de gasto.</p>	DM	1	Numérico
<b>Clave Presupuestaria:</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>DÍGITOS</b>

# Clave Presupuestaria

## Categorías Programáticas

18 Dígitos  
Nivel Proyecto (Cualitativo)



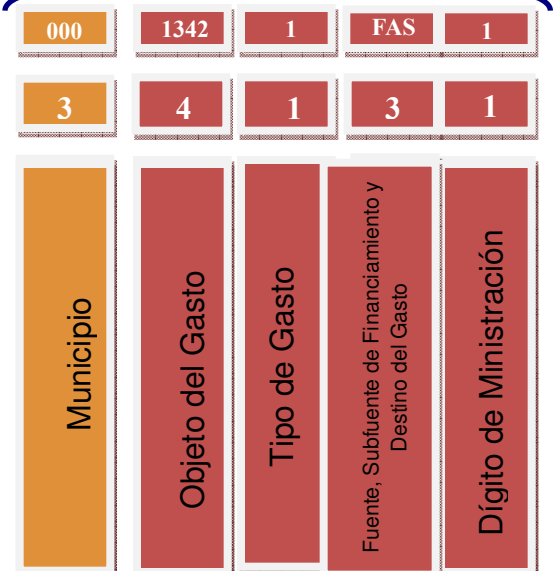
Grupo Funcional

Administrativa

Funcional

## Estructura Económica del Gasto

12 Dígitos  
Complemento Cuantitativo



Grupo de Tipo de Gasto

Cobertura Económica

Total de Dígitos 30

Total de Campos 14

